

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15824 *Resolución de 6 de julio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de julio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0899	dólares USA.
1 euro =	156,57	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,839	coronas checas.
1 euro =	7,4493	coronas danesas.
1 euro =	0,85310	libras esterlinas.
1 euro =	382,95	forints húngaros.
1 euro =	4,4753	zlotys polacos.
1 euro =	4,9504	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,9045	coronas suecas.
1 euro =	0,9757	francos suizos.
1 euro =	148,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,6370	coronas noruegas.
1 euro =	28,3543	liras turcas.
1 euro =	1,6308	dólares australianos.
1 euro =	5,2926	reales brasileños.
1 euro =	1,4489	dólares canadienses.
1 euro =	7,8820	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5239	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16420,93	rupias indonesias.
1 euro =	4,0287	shekel israelí.
1 euro =	89,8490	rupias indias.
1 euro =	1419,79	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6009	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0811	ringgits malasios.
1 euro =	1,7532	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,543	pesos filipinos.
1 euro =	1,4712	dólares de Singapur.

1 euro =	38,168	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6276	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de julio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.